



DIPLOMATURA
EN PERITAJE INFORMÁTICO
Y FORENSIA DIGITAL



UNIVERSIDAD
NACIONAL +
DE TUCUMÁN

Diplomatura en Peritaje Informático y Forensia digital

Bienvenidos, a la 2 edición de la diplomatura, la cursada comenzará el día 4 de junio con una clase informativa sobre el programa y comenzaremos el dictado formal de los contenidos el día 11 de Junio finalizando el día 1 de octubre 2025. La cursada es virtual 100% y las actividades presenciales se transmitirán híbridas por zoom. El taller presencial a cargo del Dr. temperini y AS Macedo será 100% presencial como la actividad del cierre con la visita guiada por el poder judicial de tucumán y ambas sin transmisión híbrida y no se computará asistencia. Leer atentamente el reglamento y por consultas o dudas las responderemos el próximo 4 de junio.

REGLAMENTO:

1.-Requisitos:

- a . Pre inscripción
- b. Admisión
- c Pago de Matricula
- d. Pago de la diplomatura

2. Pre-Inscripción:

Para cursar la diplomatura en Perito Informático y Forensia Digital deberán realizar una pre inscripción adjuntando la documentación requerida:

- b.- CV resumido 1 hoja 4 A
- c.- DNI escaneado ambos lados
- d.- Título

3.- Alumno Inscripto/admisión:

Se considerarán alumnos inscriptos a todo aquel que formalmente fue admitido por cumplir con los requerimientos solicitados y acrediten el pago de la misma enviando el comprobante de transferencia. Cumplido con ello se considerará alumno formalmente de la diplomatura

4.- Aceptación al Reglamento:

Todo alumno que complete el formulario de inscripción recibirá el reglamento de cursado de la diplomatura a su correo electrónico, lo que implica una aceptación y conformidad al mismo.



DIPLOMATURA
EN PERITAJE INFORMÁTICO
Y FORENSIA DIGITAL



UNIVERSIDAD
NACIONAL +
DE TUCUMÁN

5.- Obligación y deberes del alumno:

- a) Enviar en tiempo y forma la documentación solicitada como requisito de pre-inscripción y admisión
- b) Abonar el pago del 1 al 10 de cada mes
- c) Los pagos se realizan a través de transferencia bancaria y debiendo enviar el mismo mediante formulario creado específicamente para ello.
- d) Asistir a clases sincrónicas con un mínimo del 80% de asistencia
- e) La clases presenciales no serán obligatorios, por lo tanto no se registran asistencia
- f) Las clases presenciales /con trasmision hibrida sin son obligatorias y se computará la asistencia
- a) Contar una notebook/pc con procesador con 4 nucleos, con 8 o 16Gb RAM(preferentemente), disco de 500 GB o superior.
- b) Presentar en tiempo y en formar el Trabajo Final Integrador

6.- Asistencia se computará de la siguiente manera:

El alumno durante las clases sincrónicas por zoom deberá permanecer con su cámara encendida todo el tiempo o el mayor tiempo posible. Deberá completar la asistencia mediante Formulario que se compartirá al final de cada clase. Y las clases presenciales con transmisión híbrida se computará la asistencia.

7.- Las clases Grabadas:

Las clases virtuales no serán grabadas, **por decisión del docente**

8.- El material del estudio, bibliografía y videos tutoriales:

Se subirán al campus virtual para consulta y descarga y estarán disponible hasta la fecha de entrega del TFI

9.- Masterclass/ Módulo Taller específicos:

Son clases abiertas al público en general interesado en la temática de la charla. Los interesados deberán inscribirse mediante formulario que se dispondrá especialmente para el público que no pertenezca a la diplomatura. La inscripción tendrá un costo mínimo para el público en general y se emitirán certificados de asistencia.

Para los alumnos matriculados en la Diplomatura la charla de la masterclass forma parte de los contenidos del plan de estudio, y no será necesario la inscripción previa a la misma, ni abonar costo alguno.

10.- Pautas para la elaboración del Trabajo Final Integrado:



DIPLOMATURA
EN PERITAJE INFORMÁTICO
Y FORENSIA DIGITAL



UNIVERSIDAD
NACIONAL +
DE TUCUMÁN

El Trabajo Final Integrador consistirá en la elaboración de un informe profesional basado en un caso práctico hipotético, con el objetivo de aplicar de forma integral los conocimientos adquiridos durante la diplomatura.

El trabajo podrá adoptar el formato de:

1. **Informe pericial informático**, con estructura y lenguaje técnico-jurídico.
2. **Informe de análisis forense o de investigación digital**, orientado a procesos internos de empresas, instituciones u organismos judiciales.

Podrá ser desarrollado en forma **individual** o en **grupos de hasta dos personas**.

El caso deberá basarse en una situación verosímil en la que se haya producido un incidente que requiera análisis forense o intervención pericial (por ejemplo: sospecha de fraude digital, acceso no autorizado a sistemas, conflicto laboral con evidencias en redes sociales o mensajería, fuga de información, etc.). Se espera que los estudiantes describan los pasos realizados, justifiquen el uso de herramientas, expliquen los hallazgos y apliquen criterios técnicos y legales.

Formato:

- Hoja: A4
- Tipografía: Times New Roman, tamaño 12
- Interlineado: 1,5
- Extensión: entre 5 y 20 páginas (se aceptará un margen de ± 3 páginas si la complejidad del caso lo requiere)

Estructura sugerida:

1. **Carátula:** Título del trabajo, nombres completos y correos electrónicos de los autores.
2. **Resumen ejecutivo:** (Opcional pero recomendado) Breve descripción del caso, alcance y principales conclusiones.
3. **Contexto del caso:** Presentación del incidente, hipótesis o requerimiento.
4. **Objetivos del informe:** Alcance, limitaciones y objetivos técnicos/jurídicos del análisis.
5. **Metodología aplicada:** Descripción de técnicas utilizadas, justificación de herramientas, proceso de adquisición y análisis.
6. **Análisis y hallazgos:** Resultados obtenidos, evidencias relevantes, correlación de datos, interpretación técnica.
7. **Conclusión técnica y/o pericial:** Evaluación del caso con base en los hallazgos. Posibles recomendaciones.
8. **Bibliografía consultada y herramientas utilizadas:** Normativa, documentos de referencia, fuentes académicas o técnicas.



DIPLOMATURA
EN PERITAJE INFORMÁTICO
Y FORENSIA DIGITAL



UNIVERSIDAD
NACIONAL +
DE TUCUMÁN

9. **Anexos:** Capturas, logs, cadenas de custodia simuladas, hash de archivos, grabaciones, videos, etc.

Se valorará especialmente:

- Aplicación concreta de herramientas vistas en los laboratorios o módulos.
- Claridad y estructura profesional del informe.
- Coherencia técnico-legal en el desarrollo del análisis.
- Criterios éticos y cadena de custodia simulada.

11.- Criterios de evaluación:

El Comité Evaluador tendrá en cuenta la aplicación correcta de herramientas y metodologías forenses, la claridad en la redacción del informe, la solidez del análisis y la argumentación de los hallazgos. Se valorará la estructura profesional del trabajo, la coherencia técnico-legal, el cumplimiento de los aspectos formales requeridos, y la originalidad en la construcción del caso. También se considerará la correcta documentación del proceso, incluyendo la simulación de cadena de custodia y el uso de referencias técnicas y normativas cuando corresponda.

12.- Calificación:

El Comité Evaluador, integrado por: Ing. Marcela Machado, Abog. Mag. María Alejandra Silva, Esp. Lic. David Gutierrez Puertas, Ing. Nora Perotti, Omar Molina y Abog. Gerardo Marranzino

Realizarán las calificaciones utilizando como Aprobado con nota del 7 al 10. Desaprobado con nota del 1 al 6. En caso de desaprobar tendrán un plazo de 5 días contados desde la devolución, para rehacer el trabajo final y volver a presentarlo.

13.- Fecha de entrega:

Hasta el día 29 de **octubre 2025**, el mismo deberá ser enviado al correo electrónico consignando en Asuntos TFI y los apellidos de los integrantes

14.- Por pedido de prórroga:

La prórroga será concedida y se extenderá por única vez hasta el **día 3 noviembre 2025**, sólo a los alumnos que así lo soliciten consignando en Asuntos Prórroga al correo

15. Las calificaciones de los TFI serán enviadas a los correos electrónicos de los alumnos, dentro de los 30 días desde la recepción de los mismos.

16.- Requisitos para obtener la certificación de Diplomatura:

- a) No adeudar pagos de la diplomatura



DIPLOMATURA
EN PERITAJE INFORMÁTICO
Y FORENSIA DIGITAL



UNIVERSIDAD
NACIONAL +
DE TUCUMÁN

- b) Haber completado el envío de la documentación personal: DNI, Título Universitario o Terciario.
- c) Alcanzar el 80 % de la asistencia sincrónica
- e) Aprobar el Trabajo Final con nota siete o superior